



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Depósito Legal: LO-1-1958 Año II

Jueves 13 de enero de 1983

Número 4

Este Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia

Disposiciones de la Comunidad Autónoma

INDICE

	Página
IV. ANUNCIOS	
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA	
Servicio de la Función Pública	
Resolución	21
CONSEJERIA DE SANIDAD, ACCION SOCIAL Y TRABAJO	
Devolución de Fianza	21

Vocales:

—Titular: Dr. D. José Bueno Gómez.

Suplente: Dr. D. Gabriel Guillén Martínez.

(En representación del Profesorado Oficial).

—Titular: Dr. D. Luis Alegre Ramírez, Médico Director del Hospital Provincial.

Suplente: Dr. D. Honorio Marín Galarreta, Médico Jefe del Servicio de Traumatología y Ortopedia del Hospital Provincial.

—Titular: Dr. D. Alfredo Milazzo Estefanía.

Suplente: Dr. D. José Manuel Campo Hernández.

(En representación del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja).

—Titular: D. José María Mancero Frías, Secretario General Técnico del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Suplente: D. Julio de Leonardo Conde, Técnico de Administración General.

Secretario: —Titular: D. Carmelo Velasco Gorricho, Técnico de A.G., Jefe en funciones del Servicio de la Función Pública.

Suplente: D. Miguel Rodríguez Pérez, Administrativo de A.G., adscrito al referido Servicio.

Asimismo se fija como fecha de celebración del primer ejercicio el día 14 de febrero de 1983, a las diez horas, en el Palacio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En Logroño, a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.— El Consejero de la Presidencia, Adolfo C. Agudo Torrego.

33

IV. Anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO DE LA FUNCION PUBLICA

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1982, de la Consejería de la Presidencia del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, referente a la convocatoria de provisión en propiedad de una plaza de Médico del Servicio de Medicina General, en turno restringido.

Publicada en el Boletín Oficial del Estado número 217, correspondiente al día 10-09-82, lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del Concurso-oposición restringido convocado por acuerdo corporativo de la extinta Diputación Provincial de La Rioja, de fecha 26-02-82 para la provisión en propiedad de una plaza de Médico del Servicio de Medicina General de los Centros Asistenciales de esta Comunidad Autónoma, no habiéndose presentado reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Esta Consejería, en cumplimiento de lo establecido en la Base 4.4 de la convocatoria, la eleva a definitiva.

Asimismo esta Consejería, en cumplimiento de lo establecido en la Base 5.2 de la mencionada convocatoria, hace público la composición del Tribunal. Calificador que quedará integrado por los señores siguientes:

Presidente: —Ilmo. Sr. D. Adolfo C. Agudo Torrego, Consejero de la Presidencia del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja o alternativamente el Ilmo. Sr. D. Aurelio Ibarrondo Fraguera, Consejero de Sanidad, Acción Social y Trabajo.

Consejería de Sanidad, Acción Social y Trabajo

DEVOLUCION DE FIANZA

A fin de proceder a la devolución de la fianza que tiene constituida la casa EDIS (Equipo de Investigación-Sociológica) de Madrid, como garantía de los trabajos de investigación a realizar para esta Comunidad Autónoma, que fueron adjudicados y realizados, encontrándose en la Consejería de Sanidad, Acción Social y Trabajo, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el B.O. de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito, en su caso, los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario en relación con los citados trabajos.

Logroño, 20 de diciembre de 1982.— El Consejero de Sanidad, Acción Social y Trabajo.— Aurelio Ibarrondo Fraguera.



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Depósito Legal: LO-1-1958 Año II

Jueves 13 de enero de 1983

Número 4

Este Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia

Disposiciones de la Comunidad Autónoma

INDICE

	Página
IV. ANUNCIOS	
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA	
Servicio de la Función Pública	
Resolución	21
CONSEJERIA DE SANIDAD, ACCION SOCIAL Y TRABAJO	
Devolución de Fianza	21

Vocales:

—Titular: Dr. D. José Bueno Gómez.

Suplente: Dr. D. Gabriel Guillén Martínez.

(En representación del Profesorado Oficial).

—Titular: Dr. D. Luis Alegre Ramírez, Médico Director del Hospital Provincial.

Suplente: Dr. D. Honorio Marín Galarreta, Médico Jefe del Servicio de Traumatología y Ortopedia del Hospital Provincial.

—Titular: Dr. D. Alfredo Milazzo Estefanía.

Suplente: Dr. D. José Manuel Campo Hernández.

(En representación del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja).

—Titular: D. José María Mancero Frías, Secretario General Técnico del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Suplente: D. Julio de Leonardo Conde, Técnico de Administración General.

Secretario: —Titular: D. Carmelo Velasco Gorricho, Técnico de A.G., Jefe en funciones del Servicio de la Función Pública.

Suplente: D. Miguel Rodríguez Pérez, Administrativo de A.G., adscrito al referido Servicio.

Asimismo se fija como fecha de celebración del primer ejercicio el día 14 de febrero de 1983, a las diez horas, en el Palacio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En Logroño, a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.— El Consejero de la Presidencia, Adolfo C. Agudo Torrego.

33

IV. Anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO DE LA FUNCION PUBLICA

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1982, de la Consejería de la Presidencia del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, referente a la convocatoria de provisión en propiedad de una plaza de Médico del Servicio de Medicina General, en turno restringido.

Publicada en el Boletín Oficial del Estado número 217, correspondiente al día 10-09-82, lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del Concurso-oposición restringido convocado por acuerdo corporativo de la extinta Diputación Provincial de La Rioja, de fecha 26-02-82 para la provisión en propiedad de una plaza de Médico del Servicio de Medicina General de los Centros Asistenciales de esta Comunidad Autónoma, no habiéndose presentado reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Esta Consejería, en cumplimiento de lo establecido en la Base 4.4 de la convocatoria, la eleva a definitiva.

Asimismo esta Consejería, en cumplimiento de lo establecido en la Base 5.2 de la mencionada convocatoria, hace público la composición del Tribunal. Calificador que quedará integrado por los señores siguientes:

Presidente: —Ilmo. Sr. D. Adolfo C. Agudo Torrego, Consejero de la Presidencia del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja o alternativamente el Ilmo. Sr. D. Aurelio Ibarrondo Fraguera, Consejero de Sanidad, Acción Social y Trabajo.

Consejería de Sanidad, Acción Social y Trabajo

DEVOLUCION DE FIANZA

A fin de proceder a la devolución de la fianza que tiene constituida la casa EDIS (Equipo de Investigación-Sociológica) de Madrid, como garantía de los trabajos de investigación a realizar para esta Comunidad Autónoma, que fueron adjudicados y realizados, encontrándose en la Consejería de Sanidad, Acción Social y Trabajo, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el B.O. de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito, en su caso, los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario en relación con los citados trabajos.

Logroño, 20 de diciembre de 1982.— El Consejero de Sanidad, Acción Social y Trabajo.— Aurelio Ibarrondo Fraguera.